



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

**18 de diciembre de 2019**

## **MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2020-2024**

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, artículo 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico (RO), el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, en la sesión **13/19**, celebrada el **18 de diciembre de 2019**, acordó emitir las siguientes modalidades de auscultación:

### **Modalidades de Auscultación**

Las modalidades de auscultación se establecen con base en tres aspectos:

#### **1. Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.**

Las observaciones y comentarios emitidos por los miembros de la comunidad universitaria deberán contener opiniones y razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos con pleno respeto a la dignidad de los mismos y su relación con las funciones a desempeñar en la Jefatura del Departamento de Atención a la Salud.

- Lugar: Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, ubicada en el tercer piso del edificio A, ala poniente.
- Periodo de recepción: **Los días hábiles comprendidos entre el lunes 13 y el lunes 20 de enero de 2020.**
- Horario: **De las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.**

Las observaciones y comentarios recibidos se enviarán por correo electrónico a los integrantes del Consejo Divisional el **martes 21 de enero de 2020**, para que previo a la designación valoren, entre otras elementos, el resultado de la auscultación de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 34-2 del RO.

#### **2. Entrevista a los candidatos que aspiran a ocupar la Jefatura del Departamento de Atención a la Salud.**

De acuerdo con el párrafo primero y la fracción II del artículo 34-2 del RO, el Consejo Divisional, en sesión convocada para tal efecto el **lunes 27 de enero de 2020 a las 14:00 horas**, entrevistará a los integrantes de la terna con el propósito

de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Atención a la Salud y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

Se procederá en el siguiente orden:

- a) El Consejo Divisional elegirá de entre sus integrantes a dos personas que realizarán un sorteo para determinar el orden en que los candidatos expresarán los elementos referidos en la fracción I del artículo 34-2 del RO.
- b) Cada candidato dispondrá hasta de 15 minutos para expresar los elementos referidos en la fracción I del artículo 34-2 del RO.
- c) Posteriormente habrá una ronda de preguntas, en forma oral por parte de los representantes ante el Consejo Divisional presentes en la sesión.
- d) Los miembros de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, podrán formular preguntas por escrito a los candidatos, mismas que deberán indicar su nombre. Las preguntas serán leídas por el Secretario del Consejo Divisional.
- e) Cada candidato dispondrá de 30 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas.

### **3. Auscultación cuantitativa. Votación del personal académico y de los alumnos.**

Los representantes ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados, a través de una votación universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector de los alumnos, conforme a lo siguiente:

- a) La votación del personal académico adscrito al Departamento de Atención a la Salud y de los alumnos inscritos en las licenciaturas de Enfermería, Estomatología, Medicina y Nutrición Humana, así como en los posgrados de Maestría en Medicina Social, Maestría en Patología y Medicina Bucal, Maestría en Población y Salud, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, Maestría en Rehabilitación Neurológica, Maestría en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, se llevarán a cabo el **martes 28 de enero de 2020, de las 10:00 a las 18:00 horas, en la Sala del Consejo Divisional**, ubicada en el edificio A, tercer piso, ala poniente.
- b) La votación del personal académico adscrito a los Departamentos de El Hombre y su Ambiente, de Producción Agrícola y Animal y de Sistemas Biológicos, así como de los alumnos inscritos a las licenciaturas de Biología, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química Farmacéutica Biológica y los posgrados de Maestría en Ecología Aplicada, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, se llevarán a cabo el **jueves 30 de enero de 2020, de las 10:00 a las 18:00 horas, en la Sala del Consejo Divisional**, ubicada en el edificio A, tercer piso, ala poniente.

Las cédulas de votación contarán con el nombre de los candidatos y un recuadro con la opción de abstención, serán anuladas cuando se vote por más de un candidato o no se vote por algún candidato y no se haya marcado el cuadro de abstención.

El cómputo de los votos se realizará cada día, a partir de las 18:15 horas, públicamente en la Sala del Consejo Divisional de CBS, ubicada en el edificio A, tercer piso, ala poniente.

Los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional, una vez llevada a cabo la votación mencionada, enviarán el **martes 28 y el jueves 30 de enero de 2020** a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional los resultados de la auscultación a los integrantes del Consejo Divisional y los publicarán en la página de la Unidad y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para que previo a la designación valoren, entre otros elementos, dichos resultados de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 34-2 del RO.

### **Designación**

De acuerdo con el párrafo primero y la fracción II del artículo 34-2 del RO, en sesión convocada para tal efecto, el **viernes 31 de enero de 2020, a las 9:30 horas**, el Consejo Divisional designará al Jefe(a) del Departamento de Atención a la Salud para el periodo comprendido del 31 de enero de 2020 al 30 de enero de 2024, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Conforme lo indicado en el segundo párrafo del referido artículo 34-2 del RO, el Consejo Divisional tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Mtra. María Elena Contreras Garfias**  
Presidenta del Consejo Divisional de la  
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

**CALENDARIO DE PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE(A) DEL  
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD,  
PERIODO 2020-2024**

*Aprobado por el Consejo Divisional de CBS en la  
sesión 13/19, celebrada el 18 de diciembre de 2019*

**Calendario**

<p>El miércoles 18 de diciembre de 2019, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Consejo Divisional de CBS, ubicada en el tercer piso del edificio A de esta Unidad.</p>	<p><b>Sesión de Consejo Divisional para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar, discutir y recibir, en su caso, la terna enviada por el Rector de la Unidad.</li> <li>• Aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el proceso de auscultación.</li> </ul>
<p>Los días hábiles comprendidos entre el lunes 13 y el lunes 20 de enero de 2020, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.</p>
<p>El martes 21 de enero de 2020</p>	<p>Envío de las opiniones recibidas a los integrantes del Consejo Divisional para que dispongan de estos elementos de conformidad con lo señalado en el artículo 34-2 del RO.</p>
<p>El lunes 27 de enero de 2020, a las 14:00 horas en la sala de juntas del Consejo Divisional de CBS, ubicada en el tercer piso del edificio A de esta Unidad.</p>	<p><b>Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistar a los candidatos.</li> </ul>
<p>El martes 28 de enero de 2020, de 10:00 a 18:00 horas, en la Sala del Consejo Divisional, ubicada en el tercer piso del edificio A de esta Unidad.</p>	<p>Auscultación cuantitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Votación de personal académico adscrito al Departamento de Atención a la Salud.</li> <li>• Votación de los alumnos inscritos en las licenciaturas de Enfermería, Estomatología, Medicina y Nutrición Humana, así como en los posgrados de Maestría en Medicina Social, Maestría en Patología y Medicina Bucal, Maestría en Población y Salud, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, Maestría en Rehabilitación Neurológica, Maestría en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómputo de votos, a partir de las 18:15 horas en la Sala de Consejo Divisional.</li> <li>• Envío a los integrantes del Consejo Divisional, publicación en la página de la Unidad y de la División de CBS, a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, de los resultados de la auscultación para que dispongan de esta información de conformidad con lo establecido en el artículo 34-2 del Reglamento Orgánico.</li> </ul>
<p>El jueves 30 de enero de 2020, de 10:00 a 18:00 horas, en la Sala del Consejo Divisional, ubicada en el tercer piso del edificio A de esta Unidad.</p>	<p>Auscultación cuantitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Votación del personal académico adscrito a los Departamentos de El Hombre y su Ambiente, Sistemas Biológicos y Producción Agrícola y Animal.</li> <li>• Votación de los alumnos inscritos a las licenciaturas de Biología, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química Farmacéutica Biológica y los posgrados de Maestría en Ecología Aplicada, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.</li> <li>• Cómputo de votos, a partir de las 18:15 horas en la Sala de Consejo Divisional.</li> <li>• Envío a los integrantes del Consejo Divisional, publicación en la página de la Unidad y de la División de CBS, a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, de los resultados de la auscultación para que dispongan de esta información de conformidad con lo establecido en el artículo 34-2 del Reglamento Orgánico.</li> </ul>
<p>El viernes 31 de enero de 2020, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Consejo Divisional de CBS, ubicada en el tercer piso del edificio A de esta Unidad.</p>	<p><b>Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar al Jefe(a) del Departamento de Atención a la Salud</li> </ul>